

Policia don Cirilo Ibañez Julián.—Fecha de retiro: 8 de marzo de 1966.
 Idem don Pedro Cladera Roca.—Fecha de retiro: 8 de marzo de 1966.
 Idem don Julio San Benito Nacher.—Fecha de retiro: 8 de marzo de 1966.
 Idem don Fernando González González.—Fecha de retiro: 9 de marzo de 1966.
 Idem don Alejandro Barroso González.—Fecha de retiro: 10 de marzo de 1966.
 Idem don Juan Antonio Gómez Sánchez.—Fecha de retiro: 10 de marzo de 1966.
 Idem don José Fernández Rancaño.—Fecha de retiro: 10 de marzo de 1966.
 Idem don Víctor Gimeno Beltrán.—Fecha de retiro: 10 de marzo de 1966.
 Idem don José Azagra López.—Fecha de retiro: 11 de marzo de 1966.
 Idem don Manuel González Martín.—Fecha de retiro: 11 de marzo de 1966.
 Idem don Eulogio Pomeda Redondo.—Fecha de retiro: 11 de marzo de 1966.
 Idem don José Galeote González.—Fecha de retiro: 11 de marzo de 1966.
 Idem don Miguel Opere Sánchez.—Fecha de retiro: 12 de marzo de 1966.
 Idem don José María Herranz Martínez.—Fecha de retiro: 14 de marzo de 1966.
 Idem don Manuel Vázquez Hospido.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1966.
 Idem don Raimundo Prieto Fernández.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1966.
 Idem don Isaac González Badeso.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1966.
 Idem don Etlvino Canal Gil.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1966.
 Idem don David Martín Alfonso.—Fecha de retiro: 17 de marzo de 1966.
 Idem don José Sánchez Jiménez.—Fecha de retiro: 17 de marzo de 1966.
 Idem don José Muñoz García.—Fecha de retiro: 21 de marzo de 1966.
 Idem don Octaviano López López.—Fecha de retiro: 22 de marzo de 1966.
 Idem don Basilio Martín Rodríguez.—Fecha de retiro: 22 de marzo de 1966.
 Idem don Antonio Sánchez Alvarez.—Fecha de retiro: 23 de marzo de 1966.
 Idem don Francisco Turrado Riesco.—Fecha de retiro: 23 de marzo de 1966.
 Idem don Facundo Monaut Ripodas.—Fecha de retiro: 24 de marzo de 1966.
 Idem don Agustín Martín Rodríguez.—Fecha de retiro: 25 de marzo de 1966.
 Idem don Bautista Valcarce Iglesias.—Fecha de retiro: 25 de marzo de 1966.
 Idem don José Fernández Gómez.—Fecha de retiro: 26 de marzo de 1966.
 Idem don Manuel Ramos Gutiérrez.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1966.
 Idem don Mariano Taracena Remartínez.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1966.
 Idem don Inocencio Picos López.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1966.
 Idem don Alberto Serrano Gracia.—Fecha de retiro: 29 de marzo de 1966.
 Idem don Manuel Esteban Mateo.—Fecha de retiro: 29 de marzo de 1966.
 Idem don Tomás Domingo Manzanedo.—Fecha de retiro: 29 de marzo de 1966.
 Idem don Benjamín Gómez Martín.—Fecha de retiro: 30 de marzo de 1966.
 Idem don Víctor Rodrigo de Vera.—Fecha de retiro: 31 de marzo de 1966.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de diciembre de 1965 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña María Milagrosa Canales Gallarosa y se la incluye en la propuesta de aprobadas para Escuelas Volantes del Tribunal número 2 de Cáceres de la oposición convocada en 3 de diciembre de 1964.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por doña María Milagrosa Canales Gallarosa, opositora a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 14 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que aprobó el expediente de la opo-

sición, convocada por Orden de 3 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y en virtud de la cual resultó excluida por el Tribunal número 2 de Cáceres,

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por la interesada y en su virtud rectificar la Orden de referencia, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 3 de diciembre de 1964, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobadas para Escuelas Volantes del Tribunal número 2 de Cáceres a doña María Milagrosa Canales Gallarosa, quien quedará sujeta a lo que para los Maestros volantes se determina en el artículo quinto y primer párrafo del sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de diciembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 7 de enero de 1966 por la que se dispone el cese de don Cristóbal Halffter y Jiménez-Encina como Director del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 14, número 4, de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 12 del Reglamento de gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto que cese en el cargo de Director del citado Real Conservatorio el Catedrático don Cristóbal Halffter y Jiménez-Encina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 7 de febrero de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 20 de enero de 1966 por la que se nombra Vocal de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Escuelas de Comercio a don José Moreno Cumplido, Director de la Escuela de Comercio de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Vacante por fallecimiento de su titular una Vocalía de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Escuelas de Comercio, y por conveniencias del servicio,

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha acordado nombrar para dicho cargo a don José Moreno Cumplido Director de la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz.

El mandato del señor Moreno Cumplido terminará en 27 de septiembre de 1968, fecha en que expiraba el del Vocal a quien sustituye.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 20 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 25 de enero de 1966 por la que se nombra Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan, a los señores que se citan por el orden de calificación obtenido dentro de cada ciclo de Enseñanza.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los Decretos de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 11 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1964) fué anunciado el concurso-oposición de carácter libre para seleccionar el Profesorado numerario de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma convocatoria se señalaban.

Finalizados los ejercicios y elevadas las oportunas propuestas por los Tribunales correspondientes sin que se hayan producido protestas ni reclamación alguna,

Este Ministerio, oída la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar las propuestas formuladas por los Tribunales de referencia, y en su virtud, nombrar Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan a los señores siguientes por el orden de calificación obtenido dentro de cada ciclo de Enseñanza:

Ciclo Matemático

Don Joaquín Gelabertó Rissech, para el Centro de Calella.
Don Francisco Pérez García, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Madrid (dos vacantes), Albox, Algemesi, Alsasua, Azpeitia, Cée, Constantina, Daimiel, Guadix, Huércal-Overa, Laguardia, Lucena, Llodio, Priego de Córdoba, Ribadavia, Saldaña, Tamarite de Litera, Torredonjimeno, Trujillo y Villablino.

Ciclo de Lenguas

Doña Luciana Calvo Ramos, para el Centro «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid.

Doña María del Carmen López y López, para el Centro «Santa Teresa de Jesús» de Madrid.

Doña Caridad Posada Alonso, para el Centro de Villagarcía de Arosa.

Don Timoteo Riaño Rodríguez, para el Centro de Burgo de Osma.

Don Pedro Martín Agreda, para el Centro de Barbastró.

Doña Concepción García Fernández, para el Centro de Villafraanca del Panadés.

Doña Mercedes Alamán Castro, para el Centro de Saldaña.

Don Antonio Palou Llao, para el Centro de Sabadell.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Lebrija, Marchena, Priego de Córdoba, Torredonjimeno y Villablino.

Idiomas (Francés)

Doña María Isabel Domínguez Garrido, para el Centro «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid.

Don Luis Álvarez Dieste, para el Centro de Segorbe.

Doña María Julia Fernández-Ahuja de Estate, para el Centro de Peñaranda de Bracamonte.

Doña Blanca van Herckenrode Vidart, para el Centro de Arévalo.

Doña María Salgado López, para el Centro de Puerto de la Cruz.

Don José María Álvarez López, para el Centro de Ribadavia.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Don Benito, Constantina, Lebrija, Valle de Carranza y Villanueva de la Serena.

Idiomas (Inglés)

Don Serafín de Haro Soutelo, para el Centro de Azuaga.

Don Miguel Ortuño Aparicio, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don Luis López Ruiz, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don Sebastián Cárdenas Brito, para el Centro de Sanlúcar de Barrameda.

Don José Montero Martínez, para el Centro de Benicarló.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Azpeitia, Elche y La Línea de la Concepción.

Ciclo de Geografía e Historia

Don José María Sanz García, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don José María Campos Setién, para el Centro de Miranda de Ebro.

Don Celso Diego Somoano, para el Centro de Cangas de Onís.

Don Luis Cortí Vilas, para el Centro de Puerto de la Cruz.

Don Ramón Valdés del Toro, para el Centro de Ribadavia.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Aracena, Azuaga, Balaguer, Benicarló, Calella, Carmona y Valle de Carranza.

Ciclo de Ciencias de la Natularezza

Don Antonio Gallardo Céspedes, para el Centro de Puente Genil.

Doña Isabel López Ruiz, para el Centro de Alcira.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Azuaga, Benicarló, Betanzos, Cée, Constantina, Ejea de los Caballeros, Lalín, Totana, Vélez-Rubio, Vera y Villafraanca del Panadés.

Ciclo Especial Industrial

No ha sido seleccionado ningún aspirante al referido Ciclo, quedando, por tanto, sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Almedralejo, Calella, Puerto de Santa María, Sabadell y Vera.

Ciclo Especial Agrícola (1.ª y 2.ª plaza)

Don Miguel Herreros García-Consuegra, para el Centro de Daimiel (2.ª plaza).

Don Ramón Delgado Caballo, para el Centro de Guía de Gran Canaria (2.ª plaza).

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Mondoñedo (1.ª plaza), Mondoñedo (2.ª plaza) y Ribadeo (2.ª plaza).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Francisco Cales Otero Director del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Director del Real Conservatorio de Música de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; artículo 17, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo octavo del Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Francisco Cales Otero, Catedrático del indicado Centro, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 16 de febrero de 1965 para cubrir plazas de Jefes de Servicio de Neurocirugía de las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 21 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Servicio de Neurocirugía de las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad.

Cumplimentado lo establecido al efecto en el párrafo primero, artículo quinto del Decreto ya mencionado, y realizadas las pruebas determinadas, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que, por haber obtenido la mayor puntuación, deben cubrir las tres vacantes anunciadas.

Consecuentemente, y en virtud de las mencionadas atribuciones que tiene conferidas esta Delegación General, ha tenido a bien nombrar Jefes de Servicio de Neurocirugía para las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad a los Especialistas que se citan a continuación:

1, don Julio Sánchez Juan; 2, don Mariano Arrazola Sillio, y 3, don Eduardo Lamas Crego.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zuzúñegui.